

En Montur (Turís) a 18 de Septiembre del 2010, a las 19,30 horas, en segunda convocatoria se reúnen en Junta General Extraordinaria los socios de la asociación Montur que al margen figuran, se trato y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Anterior.
- Segundo.-** Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2009, del 1 al 31 de Diciembre de 2009.
- Tercero.-** Contratación Seguro Responsabilidad Civil.
- Cuarto.-** Obras Alumbrado Público.
- Quinto.-** Propuesta Mejoras y Arreglos en Algunas Calles.
- Sexto.-** Asuntos Pendientes Ayuntamiento de Turís.
- Séptimo.-** Asuntos Pendientes Ayuntamiento Montserrat.
- Octavo-** Asuntos Varios – Recordatorios y Sugerencias.
- Noveno.-** Ruegos y Preguntas.

Siguiendo el orden del día se da lectura y es aprobada por unanimidad el acta de la asamblea anterior 11 de Octubre del 2009 .

Toma la palabra el presidente y siguiendo el orden día recuerda que nadie ha querido colaborar en la directiva y reafirmar que la asociación de fiestas sigue separada de la asociación de vecinos. También nos comenta que desde el consistorio del ayuntamiento de Turís, el Sr. Corell nos ha informado verbalmente que los viales SON del ayuntamiento pero no ha cumplido con el informe jurídico sobre esta cuestión tal y como se había comprometido con nosotros.

Informa también que se está elaborando una página web de la asociación.

Tenemos un abogado que nos asesora, Carlos Sanchís, y se ha contratado el seguro R.C. con Zurich que cubre las contingencias que la directiva ha concertado con ellos, con un coste de 317,00 € y con una cobertura de 300.000,00 €. Ángel comenta que no ha sido tarea fácil y que la correduría CASASUS ha sido la que nos ha ayudado en el punto clave en el que a todos los asociados excluía y en este caso a nosotros se nos ha incluido como terceros, expone que ante cualquier duda acerca del tema de seguros esta correduría esta a disposición para cualquier consulta, presupuesto, etc.. Un socio pregunta qué cubre el seguro y Ángel contesta que cubre la explotación de las actividades de la asociación con algunas clausulas de

excepción (deportes de riesgo), 300.000,00 € de cobertura para responder a terceros y 150.000,00 € por accidentes.

Con respecto a la seguridad en los viales, se insiste en el desconocimiento veraz sobre la propiedad de los viales y que un informe jurídico sería muy costoso. Se piden copias por parte de algún socio del contrato del seguro y también se aclara que la dirección de la asociación tiene defensa frente a cualquier denuncia con este seguro que hemos contratado.

Se esta trabajando en un borrador de nuevos estatutos con el fondo siempre de la ley de asociaciones asesorados por el abogado Carlos Sanchis.

Se han dado datos económicos del balance del ejercicio 2009 (hasta 31-12-2009) y como resultado se informa que teníamos 9.303,00 € en esa fecha. Se recuerda que quien ingrese en cuenta directamente que aclare quién es y de que parcela se trata. Se invita a que se haga el pago por banco con recibos domiciliados, se darán copias del balance y se pondrá en el tablón de la asociación.

El presidente comienza a hablar del alumbrado público y nos recuerda la promesa del Sr. Corell acerca de esto, comenta que la obra civil del alumbrado público de la calle Roselles es fruto de la constancia de los directivos y del presidente anterior fruto de muchas reuniones con el consistorio. Comenta también que en función de las subvenciones de que disponga el ayuntamiento y por fases se irán abordando las obras civiles de las diferentes calles de la urbanización como ha sido el caso de la calle Roselles. El arquitecto municipal ha decidido empezar por la calle Roselles por la facilidad del enganche con el cuadro de baja que hay en una calle perpendicular. La obra civil se ha realizado y a partir de ahí nosotros debemos mover ficha, el ayuntamiento quiere ver el movimiento por nuestra parte. Las reuniones han sido con la Alcaldesa y el técnico del consistorio de Turís y hace dos días nos informaron que en la calle Geranis se va cometer la obra civil del alumbrado público, aclarando que en otras calles perpendiculares a la calle Roselles no se ha obrado por la estrechez que tienen. Esto es el principio de un plan general de actuación, lo segundo sería la obra civil de la avenida Tarongers para enganchar con un futuro cuadro de baja desde el transformador de Iberdrola. La directiva en este punto solo vé una forma de acometer el coste de las iluminarias, postes y cableado, es cosa de todos los vecinos y propone una asamblea general de socios y resto de vecinos propietarios de parcelas para que no solo los 56 socios carguen con el coste de esta obra. Se aclara que si algún propietario no paga no se le puede obligar; ni siquiera a través del consistorio.

El Ayuntamiento de Montserrat en vez de un PAI nos invita a un plan parcial y por fases.

Se informa de que el coste de farolas y cableado es de 18.000,00 € y que contando con las 107 parcelas saldría cada una a 174,00 €, en cambio si sólo pagan los asociados serían 314,00 € por socio.

Unánimemente se convoca junta general de propietarios para el 16 de Octubre de 2010 y si no vienen se irá, en la medida de lo posible a sus casas a informarles.

La directiva de la asociación dice que no es sensato que 56 socios urbanicen Montur y que hay que saber con quién contamos. Se habla de sí se sabe el coste total de la obra de todas las calles y también de meditar la votación y de algunas ventajas de la derrama futura para los socios.

Sobre el arreglo de calles, es evidente que algunas están por desgaste muy mal y merecen de un arreglo. Es costoso y el reasfalto sería un derrama importante. Hemos pedido un presupuesto para arreglarlas con cemento y con 6.000,00 € podríamos parchearlas.

A AGUAGEST se le ha enviado un escrito para que arreglen lo que rompen pero la directiva aconseja hacer reclamaciones individuales a través de la página web o del teléfono 902 de la compañía pidiéndoles siempre el número de expediente que se provoca al hacer la reclamación, avería, etc.

Se propone que el abogado Carlos Sanchís haga una reclamación por los agujeros no tapados por AGUAGETS pero el abogado pide fechas y después de muchos comentarios se decide que en la próxima junta general los socios traerán esta información.

Con el Ayuntamiento de Turís tenemos pendientes el cambio de unas señales de tráfico que sean reflectantes así como las marquesinas para colocar los planos con las calles de la urbanización Montur y nos han dichos que nos las proporcionarán en cuanto puedan abordar económicamente esto.

Con el ayuntamiento de Montserrat tenemos lo de la higuera que molesta para salir a la carretera pero lo hemos solucionado nosotros a través del 112.

Se pregunta sobre si los dueños de los campos de la calle Tarongina estarían de acuerdo en ensanchar la calle y se ruega que las parcelas sucias de maleza se limpien por decoro y además que la ley del suelo lo obliga.

Si más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21,45 horas.